

Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana
II Seminario Internacional
La fase actual del capitalismo y la urbanización en América Latina
Medellín, Colombia, 18,19 y 20 de febrero de 2015

Repensando la marginalidad urbana.
Una reflexión sobre la teoría a partir del estudio de trabajadores precarios en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Angela Giglia,
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa,
México, Distrito Federal

Resumen

El texto propone una redefinición de la marginalidad urbana a partir de una articulación entre datos empíricos y conceptos teóricos. Se focaliza especialmente en una revisión de las principales teorías sobre marginalidad en una primera parte. Y en una segunda parte expone la condición de algunos trabajadores precarios que trabajan sin recibir un salario en el sector de los servicios al consumo (propineros). Se subraya como en la actualidad lejos de constituir un *ejército industrial de reserva*, hoy en día estos trabajadores precarios no están ubicados en los márgenes del sistema de manera temporal, sino que su condición de precariedad se ha vuelto estable, además de representar una parte constitutiva del propio sistema económico – en el cual los servicios al consumidor cumplen con un papel cada vez más importante - y una presencia ineludible en el mercado laboral metropolitano, aunque difícil de cuantificar a partir de fuentes oficiales. Su condición de precariedad con respecto al trabajo se enmarca en el seno de una condición de precariedad más amplia, que involucra sus lazos familiares y de proximidad y su relación con la metrópoli.

Repensando la marginalidad urbana. Una reflexión sobre la teoría a partir del estudio de trabajadores precarios en la zona metropolitana de la ciudad de México.

En su famoso libro *Cómo sobreviven los marginados* (publicado por primera vez en 1975), Larissa Lomnitz definía la condición de marginalidad a partir de la incertidumbre con respecto a la cantidad y predictibilidad de los ingresos. Esta característica es todavía pertinente hoy en día para describir a los trabajadores precarios urbanos. Sin embargo, después de cuarenta años del libro de Lomnitz, considero oportuno volver a plantear la pregunta acerca de “cómo sobreviven los marginados”, ya que las condiciones económicas, sociales y espaciales de los pobres urbanos han cambiado. En el caso de la ciudad de México, las desigualdades socioespaciales se han agrandado, las condiciones laborales se han flexibilizado sobremanera sin que esto signifique más oportunidades de empleo, el poder adquisitivo ha disminuido y la mayoría de los trabajadores se encuentran en condiciones de aplastante desventaja en la relación laboral con sus empleadores. Es una situación en la que sobresalen – entre otros factores - los altos niveles de desempleo, la importancia creciente de la economía informal, la desregulación en favor de los intereses del capital, y el aumento de los trabajadores subordinados que operan en condiciones de precariedad y vulnerabilidad, con salarios del todo insuficientes o incluso *sin recibir un salario*, es decir que sobreviven únicamente gracias a las propinas que reciben de los clientes a los cuales prestan un determinado servicio. Por lo cual, sus condiciones de existencia reflejan exactamente esa incertidumbre con respecto a los ingresos de la que hablaba Lomnitz para definir la marginalidad urbana.

Empero, lejos de constituir un “ejército industrial de reserva” como se les consideraba hace décadas, hoy en día estos trabajadores precarios no están ubicados de manera temporal en los márgenes del sistema, sino que representan una parte constitutiva del propio sistema económico – en el cual los servicios al consumidor cumplen con un papel cada vez más importante - y una presencia ineludible en el mercado laboral metropolitano, aunque difícil de cuantificar a partir de fuentes oficiales. De allí la necesidad de una redefinición de la marginalidad urbana que proponga una nueva articulación entre datos empíricos y conceptos teóricos.

En una primera parte, se exponen algunas teorías recientes en torno a la marginalidad urbana en las ciudades contemporáneas, elaboradas desde Europa y Estados Unidos, para discutir su pertinencia (o su no pertinencia) con respecto a una situación como la de la metrópoli de México. En particular, discutiré sobre el concepto de *precarizado*, acuñado en Europa desde los años ochenta del siglo pasado y recientemente retomado en el título del libro publicado por Guy Standing (*The precariat. The new dangerous class*, 2011). Y sobre el concepto de *marginalidad avanzada* propuesto recientemente por Lóic Wacquant (2007) en su libro *Los condenados de la ciudad* (Siglo XXI, Buenos Aires), en cual se propone una noción de marginalidad que articula justamente la condición laboral y la condición socio-espacial, es decir la ubicación de los sujetos sociales dentro del orden metropolitano, destacando la importancia de la pérdida de ciertos referentes socio-territoriales en la definición de la marginalidad avanzada. El objetivo de este ejercicio es él de avanzar en la generación de categorías analíticas e interpretativas que sean útiles para el estudio de las realidades urbanas latino-americanas, a partir de un dialogo no subalterno con las teorías y los conceptos producidos desde otras realidades socio-históricas.

En una segunda parte, se presentan tres casos de hombres y mujeres que trabajan sin recibir un salario en el sector de *los servicios al consumo*, a partir de una casuística que busca destacar las experiencias de sujetos ubicados en diferentes contextos urbanos periféricos, en el área metropolitana de la ciudad de México. Me propongo dar cuenta de cómo construyen sus estrategias de supervivencia utilizando distintas redes de relaciones: en el ámbito familiar, en el espacio local y en el medio laboral. En particular evidenciaré el papel de las redes de relaciones en la construcción y en el mantenimiento del arraigo (o del desarraigo) con respecto a su espacio de proximidad y con respecto al medio laboral, con el objetivo de desentrañar las nuevas facetas de la marginalidad urbana, articulándola por un lado con el trabajo precario y por el otro con la ubicación en distintos contextos socioespaciales periféricos, tales como las colonias populares consolidadas, los conjuntos urbanos y los pueblos conurbados.

En las conclusiones se propondrá una actualización y una redefinición del concepto de marginalidad urbana que resulte del análisis empírico y de la discusión teórica llevada a cabo anteriormente.

Globalización de la economía y precariedad laboral en México

En las últimas dos décadas los procesos de globalización de la economía en el territorio metropolitano de la ciudad de México han reconfigurado el panorama de las desigualdades socio-económicas y territoriales, proponiendo nuevos retos al estudio de las condiciones de trabajo de los más pobres y su articulación con el territorio urbano. La fuerza de trabajo pierde reconocimiento y valor dentro de las relaciones laborales como consecuencia de la inserción de la economía mexicana dentro de la economía global y como resultado de una dinámica de recomposición mundial del capitalismo (Mora Salas 2010: 25-26).

La flexibilización y precarización de las relaciones laborales es un proceso de alcance global que se manifiesta de forma distinta en contextos diferentes. El término “precariado” ha sido usado en Italia desde los años setenta de siglo pasado, haciendo referencia a diversos tipos de trabajadores de la escuela pública, como los enseñantes suplentes por tiempo determinado y sin una plaza definida. Ha sido utilizado sucesivamente en Europa por muchos autores, entre ellos por Robert Castel, en investigaciones llevadas a cabo en distintos países. Se trata de un concepto que no todos los autores usan con el mismo significado y que posee una amplitud variable dependiendo si se aplica al mundo de la “precarización” del trabajo asalariado, o también al mundo de las diferentes figuras del trabajo independiente y no subordinado. Sin embargo, puede decirse que en general la reflexión y los estudios sobre el precariado tienen que ver con el tránsito de la llamada “economía fordista”, donde prevalecían condiciones de empleo asalariado asociadas a prestaciones laborales, seguridad social y estabilidad laboral (que se concretaban con el empleo de por vida en un mismo lugar de trabajo y la sucesiva jubilación con una pensión también de por vida) en el marco de una forma de gobierno que se conoce como “estado de bienestar”. Estas condiciones prevalecieron en los países europeos hasta los años setenta del siglo pasado. A partir de esa época, a raíz de procesos globales de reestructuración de la economía, el trabajo asalariado ha ido perdiendo muchas de sus características anteriores y se ha flexibilizado y pulverizado con la aparición de figuras de contratos temporales, de medio tiempo, de aprendizaje, etc., figuras que tienen en común el abaratar los costos en prestaciones y seguridad social asociados a la antigua relación del trabajo asalariado estable.

Pare el caso de México hay que considerar que no se han dado en nuestro país las mismas condiciones de *afiliación* (Robert Castel) típicas de ciertos países europeos, es decir que el trabajo estable y los mecanismos de protección social asociados al él, no han tenido el mismo alcance que tuvieron en países como Francia, Inglaterra o Italia. De la misma manera los efectos de la globalización de la economía, característicos de las últimas tres décadas, han venido a incidir de manera distinta.

“Esta circunstancia ha implicado que la transición hacia un modelo de acumulación económica basado en la apertura generalizada de los mercados, la implantación de políticas económicas neoliberales y el abandono del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que constituyen las vías por medio de las cuales estos países han venido participando en la etapa de globalización económica que se abrió a partir de los años setenta, haya tenido consecuencias y cobrado significados muy diferentes a los que presenta en los países industrializados. Entre otras cosas, porque la difusión de condiciones de informalidad laboral y el alcance limitado (tanto numéricamente como en términos de prestaciones) de los mecanismos de protección social, constituyen *condiciones preexistentes* a los procesos de restructuración económica de los años ochenta y a la implantación de políticas neoliberales en los años noventa.” (Duhau y Giglia 2008: 80-81)

Lo anterior nos permite sostener que la precariedad laboral en la ciudad de México es una condición arraigada y en muchos sentidos vivida como *natural*, inclusive como algo que no es necesariamente negativo, sino que va de acorde con visiones del mundo en las cuales prevalece el deseo subjetivo de superarse y de *progresar*¹.

Aun cuando la precariedad en la relación con el trabajo es un hecho común en México, no se puede olvidar que en las últimas décadas, por efecto de los procesos de globalización de la economía ya mencionados, las condiciones de vida de los sectores más pobres de la sociedad mexicana han empeorado drásticamente, con una pérdida dramática en el poder adquisitivo de los ingresos².

En los últimos 20 años el trabajo flexible y precario se ha generalizado, no sólo para los más pobres, sino para los trabajadores de cuello blanco. Lo que parecía un derecho consolidado hace sólo treinta años, es decir el derecho a recibir un salario por el trabajo realizado, ha sido puesto en discusión con la proliferación de múltiples figuras de relaciones laborales en las cuales el salario no es contemplado como parte integrante de la relación laboral. Los trabajos inestables han pasado de ser *atípicos* a ser *normales* en países como México. Lo que todavía no es normal, pero sí corresponde a una tendencia en aumento, es el *trabajo subordinado sin salario (TSSS)* en el sector de los servicios al consumo, donde encontramos cada vez más trabajadores cuya única fuente de ingresos son las propinas de los consumidores o las comisiones sobre las ventas. En este caso, lo que debería ser un elemento imprescindible de la relación laboral, es decir la *remuneración* por el trabajo realizado, es esquivada por el patrón y es transferida sobre el consumidor del servicio. Estos trabajadores, dominados comúnmente en México como

¹ Sobre estas visiones véase entre otros el ensayo de D. Hiernaux y A. Lindón, sobre “los imaginarios del progreso” de los habitantes de Valle de Chalco.

² Un reciente estudio de la UNAM advierte que, por la baja en el poder adquisitivo de los salarios actualmente más de 10 millones de mexicanos no pueden comprar los 40 alimentos que componen la canasta básica, porque su ingreso es inferior a los dos salarios mínimos diarios. Como es sabido el salario mínimo en el DF es de poco más de 67 pesos y el costo diario de la canasta básica es de alrededor de 184 pesos. El mismo estudio señala que de 1987 a la fecha la pérdida en el poder adquisitivo de los mexicanos es de 77,9 por ciento. Mientras hace 27 años se podía adquirir la canasta con 4 horas de trabajo ahora sería necesaria una jornada de 22 horas (Emir Olivares Alonso “Más de 10 millones sin poder para comprar alimentos básicos”, en “Sociedad y Justicia” La Jornada 7 de mayo de 2014, p. 37)

propineros, se encuentran especialmente presentes en el sector terciario y en especial en los servicios al consumidor, donde sus funciones consisten en *facilitar al consumidor la tarea de consumir* es decir que representan en último eslabón de la fase de circulación de las mercancías, siendo ellos quienes *entregan la mercancía* en las manos del consumidor. El tema de la precariedad de las condiciones de vida de los más pobres en la metrópoli ha sido objeto de estudios ya clásicos en antropología y sociología. Para la ciudad de México cabe mencionar los trabajos de Lomnitz, Lewis³, Eckstein y de muchos otros autores y autoras que con diversos énfasis han explorado el tema de las condiciones de vida de los sectores de escasos recursos en la metrópoli (por ejemplo Schteingart, Salazar, González de la Rocha, Bayón, etc.). Empezaré con algunas definiciones contenidas en estos clásicos para poder plantear las características propias de la situación actual, con respecto a la cual, como veremos, existen planteamientos recientes, que se refieren en particular a los conceptos de *precarizado* y *marginalidad avanzada*.

En los años setenta del siglo pasado, en su famoso libro *Como sobreviven los marginados* Larissa Lomnitz define la marginalidad a partir de la “inseguridad económica”, considerando que el no poder contar con un ingreso estable y seguro, predecible, es un elemento crucial para definir la marginalidad urbana. En sus palabras

“el factor más relevante para la definición de la marginalidad es la inseguridad económica. Hay maestros de escuela que ganan menos de un capataz en una construcción y sin embargo no son marginados como éste. En determinados aspectos, la economía de los marginados en la ciudad puede compararse a la de las bandas de cazadores y recolectores quienes enfrentan el problema de la supervivencia con los solos recursos de su destreza, su astucia y su solidaridad social (Larissa Lomnitz, 1975: 96).

En los años ochenta, diez años después de Lomnitz, otra antropóloga, esta vez estadounidense, realizó un importante trabajo sobre la pobreza urbana en la ciudad de México. Se trata de Susan Eckstein (1982) y su libro *El estado y la pobreza urbana en México*, Siglo XXI. En la edición actualizada de 1999, la autora enfrenta el tema de las nuevas condiciones laborales que se generaron a partir de la implementación del tratado de libre comercio y de los cambios económicos y políticos de los años noventa. Al respecto sostiene que “las reformas neoliberales y la crisis económica posterior a la devaluación del peso a mediados de los noventa, hicieron que los estándares de vida de la gente pobre pasaran de mal en peor (...) el empleo y las oportunidades de obtener ingresos se deterioraron. En especial, la juventud enfrentó serios problemas de desempleo, y las comunidades experimentaron una decadencia moral y social” (Eckstein: 352). Es importante notar que de las tres unidades de investigación que componen su estudio (denominadas el Centro, la Colonia y la Unidad), aquella más estrictamente vinculada con la economía informal es la que muestra mejores capacidades de sobreponerse a los embates de la globalización económica, aprovechando sus vínculos comunitarios y su localización central, por lo menos hasta finales del siglo pasado (ibíd.).

Cabe subrayar que el concepto de marginalidad era utilizado hasta hace algunas décadas para indicar la condición de los trabajadores considerados como *temporalmente* excluidos del mercado de trabajo. Estos trabajadores eran vistos como *ejército industrial de reserva*, es decir una mano de obra escasamente calificada, lista para ser empleada en las fases de expansión de la economía y lista para ser dejada al margen en las fases de contracción económica.

Sin embargo, en la situación actual los trabajadores precarios no son comparables a los trabajadores que hace treinta años se definía como *marginales*, y esto por diversas razones. Para empezar, no siempre los precarios son trabajadores escasamente

³ En esta exposición no me ocupo de la “cultura de la pobreza” de Oscar Lewis y del debate que este concepto suscitó en su momento y en parte sigue suscitando, será tarea de un escrito futuro.

calificados, al contrario. En muchos países, y México no es la excepción, el precariado concierne todos los niveles y sectores de la economía, inclusive los más avanzados, es decir los sectores donde hay trabajadores con altos niveles de calificación. En segundo lugar, la economía se encuentra actualmente en una etapa de crisis estructural o sistémica y por lo tanto los precarios actuales no tienen la menor perspectiva reintegrarse de manera estable al mercado laboral; en tercer lugar, el hecho de trabajar en condiciones de precariedad tiende a ser presentado cada vez más como un hecho *natural y necesario*, totalmente funcional a la reproducción del sistema, y no como una excepción destinada a ser superada o absorbida por el flujo dominante de la economía.

En su versión inglesa, el término “precariat” ha llegado a ser muy conocido por la obra del sociólogo Guy Standing, cuyo libro *The precariat. The new dangerous class*, publicado en 2011, atrajo la atención sobre este amplísimo sector de trabajadores, sobre todo por la tesis de su supuesta *peligrosidad social* que se derivaría de una actitud individualista y competitiva, resultado de su exacerbada vulnerabilidad y de la heterogeneidad de su condición, que según este autor los volvería fácil presa de movimientos populistas y autoritarios. Esta tesis parece haber sido matizada por el autor en el prefacio a la edición española de su libro, escrita en 2013.

El concepto de *precariado* así como definido en el trabajo de Guy Standing (2013) designa el conjunto de los trabajadores sin derechos laborales y desprovistos de lo que la OIT define como “trabajo decente”⁴. La palabra viene del latín *precarium* que era en origen una concesión de tierras que se obtenía después de una plegaria (*prece*, en latín) dirigida a un señor terrateniente, el cual, al otorgar el uso de la tierra y su protección al campesino, al mismo tiempo se reservaba el derecho de quitárselas - tanto la tierra como su protección - en cualquier momento.

Es un origen etimológico muy elocuente para definir una relación laboral en la cual el trabajador no tiene ninguna certidumbre con respecto a la duración y a las condiciones de su trabajo, y donde en cambio prevalecen la incertidumbre, la vulnerabilidad y la subordinación con respecto a otros, quienes determinan de manera a menudo arbitraria e impredecibles, las condiciones de trabajo, los tiempos de su realización y la duración de la relación laboral.

Dominación y resistencia entre los trabajadores precarios

Propongo los conceptos de *dominación* y de *resistencia* como términos pertinentes para profundizar en la comprensión de las condiciones de trabajo de los propineros, así como de otros trabajadores sin salario. La idea de *dominación* se refiere a condiciones de trabajo caracterizadas por un agravio sistemático a la dignidad personal, situación generada por la falta de derechos que distingue al trabajador frente al patrón, y por la dramática escasez de otras oportunidades laborales. Este estado de cosas queda ejemplificado con claridad cuando se piensa que, en el caso de los propineros y de otros trabajadores semejantes, se trata de una relación laboral que a menudo *no existe* formalmente, ya que el trabajo mismo es presentado como *un favor* que el dueño hace al empleado.

Respecto a la definición clásica de los tres tipos de dominación según Max Weber (1944:706), es decir, la dominación legal, la tradicional y la carismática, el caso que nos ocupa no cabe dentro de ninguno de ellos, sino que puede definirse como *dominación*

⁴ La Organización Internacional del Trabajo define al “trabajo decente” a partir de las siguientes características: el empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el dialogo social. Podemos considerar que hay precariedad laboral cuando se incumplen una o más de estas condiciones.

ilegítima, ya que se ejerce al margen y en contra de lo que prescribe la ley acerca de la obligación de pagar por el trabajo. Ante esta situación de ilegalidad y falta de derechos, es apropiado preguntarse no sólo por las condiciones socioeconómicas generales que permiten que los trabajadores la acepten, sino por la manera en que la interpretan, le dan sentido y eventualmente se oponen o resisten a ella. Para ahondar en esta dirección, propongo utilizar el concepto de dominación acuñado por James Scott en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia* (2000).⁵ Para este autor, la condición de dominación es una suerte de semillero para la elaboración de lo que él llama un *discurso oculto* en contra de la situación misma, así como para el surgimiento de diversos actos de resistencia, incluido el propio discurso oculto:⁶ “La resistencia surge no sólo de la apropiación material sino de la sistemática humillación personal que caracteriza la explotación” (Scott, 2000:141).⁷ De acuerdo con Scott, no se trata de eludir el hecho fundamental de la explotación mediante la extracción de plusvalía del tiempo de trabajo, la cual —cabe resaltarlo— es todavía más grave cuando se trata de trabajo sin salario; sino más bien de evidenciar la denominada “experiencia de la esclavitud” (2000:141) como un elemento imprescindible para entender el discurso y las acciones de resistencia de los trabajadores, que se apoyan en las redes de relaciones existentes en el trabajo y en una cultura común, sin las cuales dichas prácticas serían imposibles. La palabra *esclavitud* no es exagerada, ya que se refiere a un estado de extrema vulnerabilidad del empleado respecto al patrón de quien depende, y frente al cual no tiene ningún derecho, lo que lo expone a diversos abusos y vejaciones en el lugar de trabajo.⁸ De esta experiencia de negación de la dignidad personal y de vulnerabilidad permanente pueden surgir distintas formas de solidaridad, entendidas como gestos de resistencia a la dominación y que pueden concretarse en redes de apoyo, ya sea semi-clandestinas o abiertas.

⁵ No es posible examinar aquí la extensa literatura acerca de las relaciones de dominación, tanto en el ámbito laboral como en otros ámbitos de las relaciones humanas (por ejemplo las relaciones de género). Baste recordar que el *Diccionario de Sociología* de Luciano Gallino define la dominación como “la relación de superioridad o supremacía de un sujeto individual o colectivo A, sobre uno o más sujetos individuales o colectivos B, C, ..., en el cual A, a pesar de posibles apariencias de lo contrario, controla para su provecho la distribución de los recursos materiales y no materiales conjuntamente producidos o adquiridos por el sistema y los derechos inherentes a ellos, así como los procesos políticos correlativos a tales distribuciones, empleando para sus fines, en combinación variable de acuerdo con la situación, diversas formas y dosis de poder, de autoridad, de influencia y de otros medios capaces de condicionar ya sea el comportamiento o la orientación y la conciencia de los dominados, como los mecanismos de la socialización y del control social efectivamente para impedir que B, C u otros se sustraigan a ese arreglo distributivo o lleguen a modificarlo en una medida inaceptable para A, y lograr si es posible que éstos reconozcan como legítimo el arreglo en vigor” (Gallino, 1995:332).

⁶ La manera como este autor concibe la relación de dominación y los conceptos que acuña para dar cuenta de los fenómenos muy variados de resistencia a la misma son pertinentes para el caso estudiado aquí y para entender las condiciones de vida de estos y otros trabajadores precarios en la ciudad de México y en otras partes del mundo. Sin soslayar la importancia de la explotación laboral, este autor concentra su atención en los aspectos específicos del trato al trabajador. Para Scott, el trabajo forzoso no resulta “más importante que los castigos físicos, los insultos, el abuso sexual y la forzada autodegradación” (2000:141).

⁷ Scott considera que “mientras que la expropiación de trabajos y granos a una población subordinada tiene cierta calidad genérica, la forma de la dominación personal tiende a ser mucho más culturalmente específica y particular” (2000:141).

⁸ En el caso mexicano, vale la pena distinguir entre los derechos *de jure* de los trabajadores y los derechos *de facto*. Formalmente, la actual ley del trabajo protege y atribuye diversos derechos a los empleados, que sin embargo *de facto* éstos desconocen y que no son aplicados sistemáticamente por los patrones (Bensusán, 2007).

Los trabajadores precarios urbanos y la “marginalidad avanzada”

Cuando se habla de precariado en el contexto de una gran metrópoli, no se puede olvidar que existe un conjunto complejo de elementos entrelazados que contribuyen a definir las condiciones de vida de los trabajadores precarios. Estas condiciones tienen que ver no sólo con los aspectos meramente laborales, sino con las características y las estructuras de las políticas de apoyo institucional para los sectores de menores recursos; y con las redes informales, especialmente familiares y barriales, en el seno de las cuales los sujetos pueden encontrar apoyo para subsistir y salir adelante; y con su ubicación en el espacio de la metrópoli y las diversas oportunidades vinculadas con esta ubicación espacial. Inclusive las redes informales de apoyo tienen mucho que ver con la ubicación de los sujetos en el espacio metropolitano y a menudo son el resultado de estrategias deliberadas que los sujetos ponen en marcha para poder beneficiarse del apoyo de sus parientes y vecinos. Otra manera para definir estas redes de relaciones es hablar de *capital social*, sin embargo el término redes me parece más dinámico y mejor adaptado para dar cuenta del tejido social en el cual los sujetos están inmersos y de la manera como lo utilizan.

Recientemente el término precariado ha sido usado también por Loic Wacquant, en sus análisis de la que denomina como “marginalidad avanzada” (2007), propuesto en su libro *Los condenados de la ciudad* (2007, edición original: 2006). Su visión tiene la ventaja de que no separa lo laboral de lo espacial, sino que considera al mismo tiempo la posición de los sujetos con respecto al mundo laboral y la posición con respecto al contexto socio-espacial de la metrópoli.

Wacquant parte de considerar a la marginalidad actual como un conjunto de “nuevas formas de clausura excluyente, que se traducen en una expulsión al margen del espacio social y físico, que han surgido – o se han intensificado – en las metrópolis postfordistas no bajo el efecto de la inadaptación o el estancamiento económico sino, muy por el contrario, como consecuencia de la mutación de *los sectores más avanzados* de las sociedades y las economías occidentales” (2007: 268-69). Lo interesante de la propuesta de Wacquant consiste en subrayar que “estas formas de marginalidad no se sitúan *detrás nuestro*: no son ni cíclicas ni transitorias, tampoco están en vía de reabsorción progresiva por la expansión del <libre mercado> (por ejemplo la mercantilización de la vida social, comenzando por los bienes y servicios públicos) o por la acción del estado del bienestar (protectora o disciplinaria). Se dibujan *delante nuestro*: están inscritas en el devenir de las sociedades contemporáneas” (269). Entre las “fuerzas estructurales” que la generan, están “el crecimiento económico polarizado y la fragmentación del mercado de trabajo, la precarización del empleo y la autonomización de la economía informal en las zonas urbanas en decadencia, la desocupación masiva que induce a la desproletarización de los sectores más vulnerables de la clase obrera (sobre todo entre los jóvenes que carecen de capital cultural), en fin, las políticas de retroceso social y de desinversión urbana” (269).

Wacquant propone un conjunto de *seis propiedades distintivas* de la nueva marginalidad, recordando que este concepto es un *tipo ideal*, es decir una “abstracción socio histórica fundada sobre las manifestaciones concretas de un fenómeno” y que su elaboración se ofrece para ver si sirve o no a la formulación de hipótesis para el análisis (270).

El primer rasgo es “el asalariado como vector de la inestabilidad y de la inseguridad sociales”, con lo cual quiere subrayar la creciente fragmentación y flexibilización del trabajo asalariado, el cual “se ha convertido en fuente de fragmentación y precariedad sociales más que de homogeneidad, solidaridad y seguridad para aquellos que se hallan confinados en las zonas fronterizas o inferiores de la esfera del empleo” (270)

El segundo rasgo es el de la “desconexión funcional de las tendencias macro-económicas”, con lo cual alude al hecho de que la marginalidad se ha vuelto independiente de los ciclos económico y hasta de las políticas que pudieran intentar aminorarla (273), es decir que se ha vuelto un fenómeno estable y separado de los altibajos de la economía.

El tercer rasgo es el de la “fijación y estigmatización territoriales”, que indica la tendencia a “la concentración en territorios aislados y claramente circunscritos” de la marginalidad actual, la cual confiere a sus habitante algo que el autor define como “infamia territorial” comparable a los estigmas corporales, morales y tribales ya individuados por Goffman (274-75). Esto se refiere a que en todas las grandes ciudades del mundo los marginales tienden a ser concentrados en barrios específicos, que se convierten en sitios satanizados que acrecientan las desventajas de sus habitantes por el solo hecho de habitar en allí y no en otro lado.

El cuarto rasgo se refiere a la “alienación espacial y la disolución del <lugar>”, entendidos como “la pérdida de un marco humanizado, culturalmente familiar y socialmente tamizado, con el que se identifiquen las poblaciones urbanas marginadas y dentro del cual se sientan <entre si> y en relativa seguridad” puesto que “la teorías del posfordismo sugieren que la reconfiguración en curso del capitalismo implica no sólo una vasta reorganización de las empresas y de los flujos económicos, de los empleos y de las personas en el espacio, sino también una reformulación completa de la organización y la experiencia del propio espacio” (278-279). Este rasgo se refiere a pérdida de vínculos socio-espaciales.

El quinto rasgo característico de la marginalidad avanzada sería “la pérdida de un país interno (hinterland)” en los cuales los marginados puedan refugiarse o replegarse en los momentos más agudos de las crisis, tales como barrios o pueblos de origen o las zonas de inmigración, lugares que sí eran efectivos como refugios en la época fordista, anterior a las reestructuración de la economía (281).

Finalmente el último rasgo se refiere a la “fragmentación social y estallido simbólico” o bien (y aquí nos regresa al tema del precariado) a la “génesis inacabada del <precariado>”. Con esta fórmula quiere indicar el carácter por definición fragmentario e inacabado del precariado, el cual estaría “desprovisto de un lenguaje, de un repertorio de imágenes y signos compartidos a través del cual concebir un destino colectivo e imaginar futuros alternativos (Stedman Jones 1983)” (283)

Como puede verse, cada uno de estos rasgos amerita ser discutido y puesto a prueba en el caso de México. Justamente son los rasgos más vinculados con la condición espacial de los marginados, los que nos hacen pensar. Es posible en efecto que la *estigmatización territorial*, la *pérdida del lugar* y de una comunidad refugio (*hinterland*) no sean rasgos tan marcados y presentes en el caso de la metrópoli de México; o bien, que se presenten con intensidades diferentes según la ubicación de los sujetos en uno o en otro de los distintos contextos socio espaciales presentes en la metrópoli⁹.

Es necesario recordar aquí que en una investigación anterior, llevada a cabo con un enfoque cuanti-cualitativo, hemos realizado un análisis de los diferentes contextos socio-espaciales en la metrópoli de México (Duhau-Giglia: 2008). En ese texto propusimos – a manera de tipos ideales - seis contextos socio-espaciales diferentes a los cuales denominamos como “ciudades”¹⁰, caracterizados por distintos niveles socio-económico,

⁹ Para un análisis de los diferentes contextos socio-espaciales en la metrópoli de México remito a Duhau y Giglia (2008).

¹⁰ Estas son: la ciudad central o espacio disputado, la ciudad de los fraccionamientos residenciales o *espacio homogéneo*; la ciudad de los conjuntos habitacionales o *espacio colectivizado*; la ciudad autoconstruida o *espacio negociado*; los pueblos en la metrópoli o *espacio ancestral*; y finalmente

diferentes conflictos característicos para la gestión del espacio de proximidad y una manera relativamente específica de habitar la metrópoli. Con base en los resultados de esa investigación, y vinculándolos con la problemática de la *marginalidad avanzada*, se puede suponer que las características propuestas por Wacquant en cuanto a la fragmentación y pérdida de referentes socioespaciales, no sean las mismas en el caso de sujetos habitantes en diferentes contextos socio-espaciales. En otras palabras la experiencia del *habitar la precariedad* no será la misma para un trabajador que resida en un contexto como el pueblo de los Reyes (Coyoacán), que se encuentra prácticamente incluido dentro de la ciudad central, a menos de un kilómetro de unos de los lugares más frecuentados a nivel metropolitano (como es el centro de Coyoacán); o en el caso de alguien que viva en una colonia popular o en un conjunto urbano ubicados en un municipio conurbado del oriente, a más de dos horas de distancia de su lugar de trabajo (Iztapaluca o Nezahualcoyotl).

En el apartado siguiente me propongo empezar a explorar esta cuestión, a partir de los relatos de tres gasolineros (dos hombres y una mujer) que residen en contextos sociales diferentes y que hablan sobre su relación de satisfacción o insatisfacción con respecto al trabajo, la organización de su vida cotidiana y la distancia entre la casa y el trabajo¹¹. Para facilitar la lectura expondré los casos de manera sintética, mencionando que fueron recogidos en el marco de entrevistas grupales de la cual se extraen aquí las partes relativas a tres sujetos en específicos, que llamaremos Eduardo, Irene y Clemente.

CASO 1: Eduardo, 30 años, casado, una hija en edad escolar, su esposa no trabaja, viven en casa prestada por su mamá, que depende parcialmente de él, trabaja en una gasolinera en Insurgentes sur a 15 minutos en bicicleta de su casa.

Eduardo tiene 30 años y vive en el pueblo de Los Reyes en Coyoacán, en una vivienda que pertenece a su mamá con la cual también cohabita y de la cual es en parte responsable económicamente. Su mamá es conocida en el barrio por haber estado involucrada como representante vecinal. Él la apoya desde hace varios años especialmente cuando se separó de su padre y empezó a tener más problemas con los gastos de la casa. Actualmente su mamá trabaja en un comedor industrial gana 600 pesos a la semana, y dice que lo hace para no estar en la casa y para que le den su jubilación. Además tiene sus vales para gastar y los gastos de la casa los paga Eduardo. De él dependen su esposa que tiene 26 años y está estudiando una carrera en administración de empresas, y su hija de 7 años. La casa de su mamá está en un terreno que es también de propiedad de algunos tíos y se encuentra actualmente en un litigio con

las nuevas formas del hábitat o *espacio insular* que se refiere a las viviendas auto-segregadas de los sectores medios y altos y a los conjuntos urbanos en las orillas de la metrópoli.

¹¹ Estos son los temas que se recuperan aquí. En las entrevistas se habla también de otros temas, relativos a la organización del trabajo, las jerarquías y los abusos en sus condiciones de trabajo, la relación con los clientes, la manera como se organizan en los momentos difíciles y la manera como sus familias contribuyen a sobrellevar los turnos y el ritmo de trabajo, la pertenencia a una organización sindical independiente que intenta obtener que tengan por lo menos el salario mínimo.

Se trata de un conjunto de entrevistas grupales, realizadas entre septiembre 2011 y mayo 2013 a alrededor de 30 hombres y mujeres que trabajan en diversa gasolinera en la ciudad de México. La relación con ellos ha sido posible gracias a la intermediación de una organización sindical, aunque no todos los entrevistados sean inscritos en dicho sindicato.

otros vecinos, es un asunto que lo preocupa y que no tiene del todo claro, dice que el terreno “está intestado” pero sabe que es un asunto más complejo, del cual quisiera ocuparse pero no ha tenido tiempo de hacerlo.

Trabaja desde la edad de los 11 años como ayudante de albañil y como botarga. Cuando iba en el CETIS estuvo un año sin poder frecuentar porque debía tres materias y tenía que pasar los exámenes. En ese año se dedicó a malabarear con un amigo. Se ponían los fines de semanas en los semáforos, hacían unas horas de malabares y luego se iban al centro donde a menuda gastaban ese dinero en unas cervezas. En ese mismo año fue cuando empezó a trabajar en la gasolinera situada en el cruce de las avenidas Miguel Ángel de Quevedo y Pacifico, a tres cuadras de su casa, gracia a un tío que trabajaba allí como jefe de isla. Su mamá estaba preocupada de que se quedara un año sin hacer nada (porque no podía ir a la escuela) y habló con ese tío. El tío habló con el gerente de la gasolinera y a la semana siguiente Eduardo pudo entrar a trabajar un par de días por semana (para tener el tiempo de estudiar para sus exámenes) pese a ser menor de edad y sin la necesidad de presentar ningún papel. Allí poco a poco se hizo de un lugar en la gasolinera abriéndose espacio en la jerarquía. Después de casi diez años tuvo que dejarla por un conflicto que se generó a raíz de la muerte del dueño y del cambio de propietario. Gracias a otros amigos gasolineros logró conseguir un puesto en la gasolinera de Insurgentes (donde también trabaja Clemente), donde está desde hace cuatro años. Es un poco más lejos pero va en bicicleta y no le pesa para nada. En el año en que estuvo esperando terminar el CETIS, trabajó también como dibujante en un estudio de arquitectos (ya que estaba aprendiendo diseño de interiores). Le pagaban apenas 500 o 600 pesos a la semana y tenía que llevarse a veces el trabajo a la casa. Cuando empezó a trabajar en la gasolinera gracia a la recomendación de su tío, se dio cuenta que en la gasolinera había más dinero y dejó el estudio de arquitectos. Terminó el CETIS pero ahora es indeciso en cuanto a volver a estudiar una carrera, pese a que su mamá y su suegra quisieran que lo intentara. Considera que el trabajo de gasolinero “le ha dado para mucho”, ha podido viajar con su esposa a diversos lugares, menciona entre ellos Cancún, y considera que se ha divertido mucho gracias a los recursos procedentes de las propinas. Aun así, no se ve toda la vida trabajando de gasolinero pero no ubica todavía otra cosa que le llame la atención, posiblemente sea el diseño de interiores. En su perfil de Facebook hay constancia de que su vida es bastante alegre, con frecuentes reuniones con sus amigos y salidas con su familia fuera de la ciudad de México, tipo día de campo.

CASO 2: Irene, 41 años, dos hijos en edad escolar, vive en dos cuartos en renta en una colonia popular en Netzahualcóyotl (Edomex), a dos hora de distancia del lugar de trabajo, una gasolinera en Periférico sur.

Irene se define como “mamá soltera” con dos hijos adolescentes. En efecto se separó hace tres años del padre de sus hijos, “no porque fuera mantenido” sino “porque no aportaba parejo” a los gastos de la casa y esto empezó a fastidiarla. En la entrevista no hay mención de un eventual aporte económico de su exmarido al mantenimiento de los hijos, al contrario. Más de una vez menciona la presión que siente al tener que proveer a sus hijos en todas sus necesidades: celulares, internet, libros, zapatos, transporte etc. Sostiene que no se cambia de trabajo porque justamente necesita darles dinero todos los días a sus hijos para sus necesidades. Experimentó un tiempo trabajar como auxiliar administrativo en una oficina, tenía “un sueldo nefasto”, había prestaciones pero le pagaban a la quincena y “empezaba la quincena pidiendo prestado”, en el sentido de que “no le servía”.

Vive en la colonia San Agustín entre Netza y Ecatepec, en donde renta dos cuartos en un predio en el cual viven también otras familias, su casa está a dos horas de distancia de su

lugar de trabajo, que es una gasolinera en Periférico sur. A parte del trabajo se dedica a correr y ha participado en diversas carreras, pero desde que se ha cambiado en la gasolinera donde está ahora, ha dejado de hacerlo porque no ha podido compaginar las dos cosas. Normalmente se dedica en la mañana a las labores domésticas y en la tarde noche al trabajo. Manifiesta que últimamente se siente algo irritable y desmotivada y ha dejado de cocinar y de limpiar y su casa como hacía antes. Esto le ha provocado algunos leves roces con sus vecinas con las cuales comparte el patio porque son muy dadas a lavarlas mientras que ellas se preocupa más bien por ahorrar el agua, motivo por el cual no tiene lavadora. Deja que el quehacer lo hagan sus hijos o que se compren algo afuera para cenar, ya que ellas llega a veces después de la medianoche pero “afortunadamente todo bien”, es decir no ha padecido asaltos últimamente. Su ejemplo es su mamá que siempre ha sido muy ordenada y bastante estricta con los hijos.

En la relación con sus hijos adolescentes es donde más se muestra lo difícil de su situación y donde a veces admite que ha perdido la compostura y se ha puesto “muy neurás”, especialmente con su hija, desde que resintió la separación del padre y ha empezado a tener comportamientos que la han preocupado, como no ir a la escuela. Se muestra muy orgullosa de que sus hijos sean buenos chicos, con buenos resultados en la escuela, se preocupa mucho cuando se portan mal en la escuela o tienen problemas emocionales como sucedió con su hija y tiende a reaccionar de manera explosiva, cosa que está tratando de controlar. La relación con ellos, como en el caso de otras madres que se encuentran en la misma situación de tener que pasar la mayoría del tiempo lejos de casa, se desarrolla mediante un uso asiduo de la comunicación telefónica.

Para resolver sus emergencias económicas pide prestado, generalmente a sus familiares, que están todos en una condición mejor que la suya. Una parte importante de su capital social reposa entre los miembros de la familia ampliada. Entre los recursos simbólicos para salir adelante se encuentran el esforzarse para sacar el máximo posible de su trabajo, inclusive mediante el coqueteo con los clientes, porque hace que las propinas sean más elevadas; el no permitirse faltar ni siquiera cuando está enferma, y el considerar que las “enfermedades son psicósomáticas”; el “confiar en Dios” pero también el mantener una actitud positiva ante todo tipo de inconveniente: su lema es “todo positivo”.

CASO 3: Clemente, 42 años, casado, su esposa trabaja como empleada doméstica, tres hijos en edad escolar, vivienda en renta en el pueblo de Los Reyes La Paz (Edomex), a dos horas de distancia de su lugar de trabajo (Av. Insurgentes) adonde llega con el metro (estación Viveros).

Clemente tiene 42 años, está casado con tres hijos, un adolescente que está en la prepa y dos más pequeños, que van en la primaria, vive en el municipio de Los Reyes la Paz en el oriente del área metropolitana. Su vivienda se encuentra en el centro del pueblo. Toda su familia es de Veracruz y son campesinos o albañiles. El llegó de Veracruz en el 2000, trabajó 4 años como despachador, en el 2004 se regresó a su pueblo por algunos problemas familiares. Regresó en el 2007 y siguió trabajando como despachador. Siempre ha vivido en los Reyes la Paz, cerca del centro donde está la iglesia. A pesar de la lejanía con su trabajo (metro Viveros) nunca ha pensado mudarse a un lugar más cercano porque le gusta donde vive. Considera que si cambiara de lugar de trabajo gastaría más en pasajes, porque donde está ahora se traslada solo en el metro.

Su esposa trabaja como empleada doméstica con una señora que vive cerca de su casa. El que su esposa trabaje en el espacio de proximidad facilita mucho la gestión cotidiana de los hijos, en la cual sin embargo él participa de manera activa. Es incluso un motivo fuerte para no cambiarse de lugar de residencia. Además, si bien donde viven están rentando, subraya que no tiene que convivir con otros vecinos en el mismo predio, es una

vivienda independiente. Su esposa va a trabajar temprano pero llega a la casa al medio día, donde encuentra a los niños listos para llevarlos a la escuela, más tarde pasa a recogerlos y si es el caso se los lleva un rato en casa de la señora donde trabaja. Él se dice muy contento de su horario de trabajo porque son sólo ocho horas y en la tarde. Esto le permite hacer el quehacer de la casa, desayunar con sus hijos, prepararlos para ir a la escuela, y convivir con ellos tanto en la mañana como en la noche, cuando regresan de la escuela. Considera que dado que su esposa trabaja y sale de la casa temprano, él tiene que cooperar también en las labores domésticas y en la atención de los hijos pequeños, cosas que además le gusta hacer. La familia es lo más importante para él y su principal objetivo es sacar adelante a sus hijos y pasar buenos ratos con ellos. Trata de educarlos para que sepan ver por sí mismos desde pequeños “porque siempre la necesidad está presente”. Se esfuerza de tener una buena convivencia familiar y la percibe como una suerte de refugio con respecto a una situación externa que ve empeorar día con día, especialmente cuando menciona el aumento constante de los precios y la situación política que considera preocupante y decepcionante. Quisiera darles una casa en propiedad a sus hijos, pero no lo ve como algo fácil o que planea realizar concretamente. Aunque no logre darles una casa en propiedad, espera poder seguir luchando para que tengan al menos una educación, lo cual tampoco lo ve como algo fácil, ya que hasta la iglesia local les pide dinero y contribuciones obligatorias para el catecismo de sus hijos. Cuando necesita dinero suele hacer una lista de las personas a las cuales puede pedir prestado y recientemente ha optado por “empeñar una cadenita” justamente para pagar los útiles escolares de sus hijos. En su testimonio habla abiertamente de una situación en la que “sin querer ser negativo, pero ya no se trata de vivir, sino de sobrevivir”, opinión compartida por su compañero Miguel, que toma parte en la misma entrevista.

Reflexiones a manera de conclusión

Es oportuno subrayar que estos trabajadores, aunque precarios, se consideran sin embargo en una mejor condición con respecto a otros que reciben un pago quincenal, que es definitivamente insuficiente para sus gastos. La ventaja de ser propinero consiste en tener un ingreso diario, sobre el cual se puede contar, que permite sobrellevar los gastos cotidianos de la comida, de la escuela y el transporte de los hijos. En efecto, ganar 200 pesos al día con las propinas es más de tres veces el salario mínimo establecido por ley (65 pesos diarios), que se aplica en México para definir las remuneraciones de los trabajadores escasamente calificados (no sólo obreros, sino también vendedores, vigilantes, afanadores, ayudantes de albañiles, etc.).

Muchos de los gasolineros entrevistados han experimentado el empleo asalariado y consideran que no sólo ganan más con las propinas, sino que les resulta más fácil y más redituable administrar sus recursos con base en un ingreso diario y no quincenal. Su condición cobra sentido si se la coloca en el horizonte de la flexibilización y casi aniquilación del poder del trabajo frente al capital que caracteriza actualmente la coyuntura económica en México¹². La visión sobre su situación laboral y vivencial está marcada por una actitud de “al mal tiempo buena cara” es decir que por más que tengan muy claras las necesidades, las carencias y las casi nulas esperanzas de ver mejorar su situación, sin embargo escogen no darse el lujo del desánimo, prefieren seguir

¹² Este aspecto es evidente para el caso de los empacadores voluntarios en los supermercados, quienes pueden ganar más de 100 o 200 pesos en 4 horas de trabajo, con lo cual ya han ganado más de lo que gana la cajera del supermercado. Una parte de la animadversión de algunos cajeros contra los empacadores puede deberse a esta razón.

manteniendo una actitud positiva, también porque están conscientes de que su situación es mejor respecto a la de otros. “No queda más que luchar y vivir de las ilusiones” dice Clemente. Viven en una economía de muy corto plazo, “viven al día” en la cual cualquier imprevisto o gasto extra no puede ser enfrentado a menos de recurrir a la solidaridad de los demás (Giglia 2014)

Se muestran muy sensibles a los acomodos cotidianos relativos a la gestión de los hijos menores y a la conexión temporo-espacial entre lugar de residencia y lugar de trabajo. Cuando llegan a un ajuste que consideran satisfactorio tienden a mantenerlo aun cuando esto signifique soportar un tiempo de traslado muy largo o tener que renunciar a otras actividades.

Entre otras cosas, estos retratos de gasolineros contienen una interrogante acerca del papel que juega el trabajo sin salario en la vida de sus protagonistas y en su experiencia urbana. Si el trabajo es una manera de habitar la metrópoli, cabe preguntarse de que manera esto se relaciona por un lado con las tesis que consideran el papel cada vez menos importante del trabajo en la definición de la identidad y posición social de los sujetos (Gortz 1980); y por el otro lado, con la escasez y la volatilidad creciente de recursos que experimentan estos trabajadores, lo cual en cambio pareciera poner el trabajo en el centro de las preocupaciones cotidianas, llegando incluso a invadir todas las esferas de la vida. Esto se hace evidente cuando se llevan a cabo otros trabajos además del trabajo de gasolinero, como por ejemplo la gestión de un puesto ambulante uno o dos días a la semana o la venta de algún producto (o servicio) como dulces o tortas, al interior de la misma gasolinera o dentro del espacio doméstico; y cuando a causa de las grandes distancias entre lugar de trabajo y lugar de residencia, las jornadas laborales duran mucho más de ocho horas y el tiempo dedicado a la reproducción de la fuerza de trabajo se reduce al mínimo indispensable; y el tiempo dedicado a la familia se reduce al monitoreo telefónico y a dejar sobre la mesa de la cocina el dinero suficiente para que los hijos puedan “moverse”.

A reserva de profundizar mayormente en el análisis, de lo expuesto hasta aquí se desprende que la precariedad tiene que ser estudiada de manera holística considerando las interacciones entre todos sus aspectos, no sólo los laborales, sino también los que se refieren a la relación con la vivienda y los servicios urbanos en general, y a la inserción en redes de relaciones de apoyo. Los casos presentados aquí muestran que las oportunidades para salir adelante pueden cambiar de manera notable en relación con cada uno de estos factores.

Referencias bibliográficas

Castel, Robert (1995) *Les metamorphoses de la cuestión social. Une cronique du salariat*, Gallimard, Paris.

Duhau, Emilio y Giglia, Angela (2008) *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, Siglo XXI.

Eckstein, Susan (1999) *El estado y la pobreza urbana en México*, Siglo XXI.

Giglia (2005) *Reflexiones sobre el concepto de habitar y la producción de la ciudad en el oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, ponencia presentada en el seminario internacional Repensar la metrópoli, UAM, México.

Giglia, Angela (2014) *Trabajo precario y redes de solidaridad. El caso de los despachadores de gasolinas de la ciudad de México*, en A. Giglia – A. Miranda (2014) *Precariedad urbana y lazos sociales: una comparación México – Italia*, UAM Ixtapalapa (en prensa).

Giglia, Angela (2012) *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Anthropos-UAM, Barcelona.

Gorz André (sin fecha) *Salir de la sociedad salarial*. Biblioteca Omegalfa.
Rifkin, Jeremy (2000) *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Paidós Barcelona.
Lomnitz, Larissa (1975) *Como sobreviven los marginados*, Siglo XXI.
Mora Salas, Minor (2010) *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, El colegio de México.
Standing, Guy (2013) *Precariado. Una nueva clase social*, Pasado y Presente. Madrid.
Wacquant, Loic (2007) *Los condenados de la ciudad. Gueto periferias y estado*, Siglo XXI Buenos Aires.